Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Provincia de Formosa

APLICATIVO WEB – RETENCIÓN SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS



V 1.00

INSTRUCTIVO DE AYUDA

OBJETIVO

Esta **Ayuda** proveerá a los usuarios del Sistema, los lineamientos generales sobre el Aplicativo Web de **RETENCIONES SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS** de Provincia de Formosa, facilitándole el uso del sistema, en cuanto al ingreso de cada uno de los datos solicitados, así como la manera de desplazarse dentro de los campos y ventanas. A través del mismo deberán informar, determinar, liquidar y pagar las obligaciones tributarias.

ALCANCE

Comprende una breve descripción de las pautas generales y /o enfoque metodológico del aplicativo, y los procesos necesarios para la confección de:

- Declaraciones juradas mensuales, presentación y /o pago.

INTRODUCCIÓN AL SISTEMA

Métodos de acceso al Aplicativo Web de Retenciones – Provincia de Formosa

Para comenzar a operar la aplicación, se deberá ingresar al sitio oficial de rentas, http://www.dgrformosa.gob.ar/

Podrá acceder al aplicativo de dos maneras:

1- Con un clic del Mouse sobre la opción del Menú principal, DGR EN LINEA - Retenciones - Presentación de DDJJ (Nuevo), que se encuentra en el margen izquierdo de la ventana del sitio, según muestra la figura siguiente:



2- Ud. debe ingresar su N° de CUIT y CONTRASEÑA.

3- Con un clic del Mouse sobre la opción del Menú principal, DGR EN LINEA-INGRESO, que se encuentra en el margen izquierdo de la ventana del sitio, donde debe ingresar su Nº de CUIT y CONTRASEÑA, por consiguiente se verá la figura siguiente:



4- Ud. debe seleccionar la opción RETENCIÓN SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Habiendo ingresado indistintamente por alguna de las opciones descriptas precedentemente, el Sistema desplegará la ventana del menú principal para comenzar con el ingreso de datos.

PANTALLA PRINCIPAL



GUÍA A TRAVÉS DEL MENÚ

A continuación se detalla la funcionalidad de cada una de las opciones de la barra de menú, en el orden que se presentan.

Retenciones

Esta función permite visualizar un resumen de los periodos cargados, como se ve en la siguiente figura:



5- Haga clic en botón Cargar Retención, deberá elegir las dos formas de carga posible, se verá la siguiente figura:

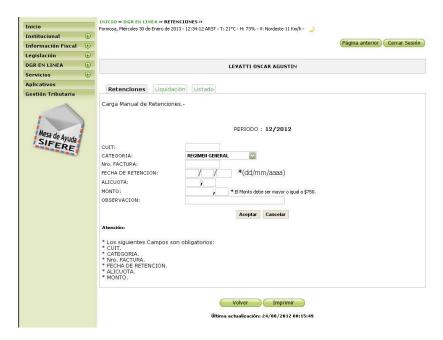


Si selecciona Carga Manual

6- Se verá la siguiente figura, elija el periodo y acepte.



7- Donde debe ingresar los datos y Aceptar.



8 - Si la carga fue correcta se verá la siguiente figura:



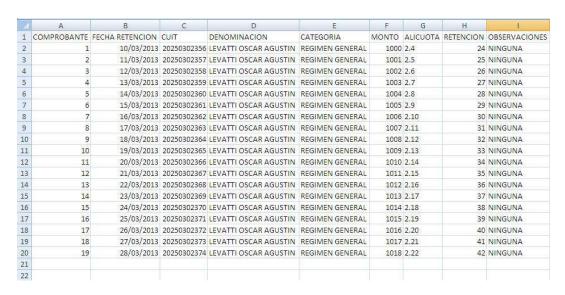
9 - Si hubo errores el sistema mostrará que datos deben corregirse.

Si selecciona Carga por Archivo CSV

10 - Al presionar se verá la siguiente figura:



Debe elegir el periodo y el archivo CSV, con la siguiente estructura:



Como se visualiza el archivo se crea con Microsoft Excel.

OBSERVACIONES:

El encabezado del archivo CSV no debe ser incluido al momento de cargar la retención, es sólo a modo ilustrativo.

N° COMPROBANTE - ALFANUMERICO 20 CARACTERES

FECHA - FORMATO DD/MM/AAAA

CUIT - SOLO NUMEROS

DENOMINACION - ALFANUMERICO 100 CARACTERES

CATEGORIA - (RG - RS - CONTRATADO)

MONTO - PUNTO COMO SEPARADOR DE DECIMALES

ALICUOTA - PUNTO COMO SEPARADOR DE DECIMALES

RETENCION - PUNTO COMO SEPARADOR DE DECIMALES

OBSERVACIONES - ALFANUMERICO 200 CARACTERES

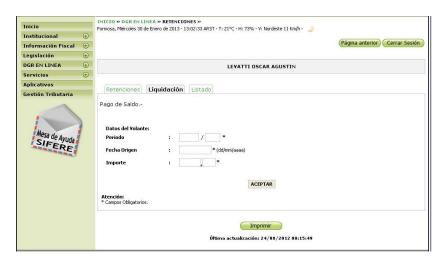
Si hubo errores el sistema mostrará que datos deben corregirse.

Liquidación

11 - Esta función le permite realizar la liquidación del impuesto. Se verá la siguiente figura:



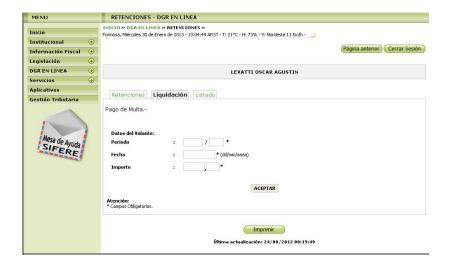
12 - Al presionar la opción Pago de Saldo, se verá la siguiente figura:



13 - Cargue los datos correspondientes y presione el botón Aceptar, se verá la siguiente figura:



14 - Al presionar la opción Pago de Multa, se verá la siguiente figura:



15 - Cargue los datos correspondientes y presione el botón Aceptar, se verá la siguiente figura:



Presione el botón Imprimir Volante.

16 - Al presionar la opción Pago por Quincena, se verá la siguiente figura:



Cargue los datos correspondientes y presione el botón Aceptar, se verá la siguiente figura:

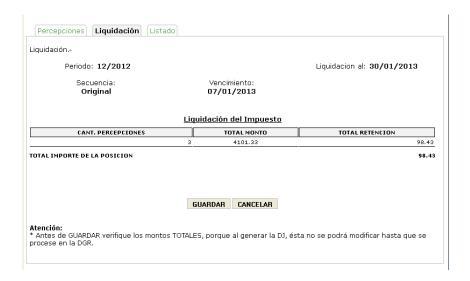


Presione el botón Imprimir Volante.

17 - Al presionar la opción Presentación de la Declaración Jurada, se verá la siguiente figura:



18 - Al presionar la opción Presentación de la Declaración Jurada, se verá la siguiente figura:



Si está todo bien presione el Botón Guardar A continuación se verá la siguiente figura:



Donde podrán realizar las impresiones correspondientes.

Listado

19 - Al presionar en la opción, se verá la siguiente figura:



En la misma podrá eliminar la presentación o realizar la reimpresión de los formularios.

IMPRIMIENDO FORMULARIOS

Exponemos a continuación los distintos formularios que son emitidos con el aplicativo:

- ACUSE DE RECIBO DDJJ.
- DECLARACION JURADA F220.
- VOLANTE DE PAGO DE MULTA F200M.
- VOLANTE DE PAGO DE SALDO F200S.
- VOLANTE DE PAGO F200.

Al hacer clic en el botón de impresión el sistema desplegará en pantalla el formulario.

Para llevar a cabo la impresión, el contribuyente deberá seleccionar la opción Imprimir.

Seleccionando la opción Imprimir obtendrá sólo un ejemplar del formulario. De ser necesaria la impresión de 2 (dos) o más ejemplares, deberá seleccionar el icono de impresión en el cual podrá ingresar la cantidad de copias deseadas.